REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN 2022-2023 VICERRECTORADO REGIONAL DE PUERTO ORDAZ

Requisitos del concurso:

- 1. Currículo Vitae y Soportes (**FOLIADOS**), insertos en carpeta marrón, tamaño oficio, acompañado de:
 - a. Acta de nacimiento legible (original y copia).
 - b. Cédula de identidad (original y copia ampliada al 150%).
 - c. En caso de ser naturalizado: Gaceta oficial del acto (original y copia).
 - d. Título universitario de estudios de Pregrado expedido por universidades nacionales, debidamente legalizado ante el registro (original, copia y fondo negro).
 - e. Calificaciones certificadas de estudios de Pre-grado, expedidas por universidades nacionales (original y copia).
 - f. Título universitario estudios de Post-Grado, expedido por universidades nacionales debidamente legalizado ante el registro (original, copia y fondo negro). (Si posee).
 - g. Calificaciones certificadas estudios de Post-grado, expedidas por universidades nacionales (original y copia). (Si posee).
 - Título universitario estudios de Pre-grado expedido por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original, copia y fondo negro).
 - i. Calificaciones certificadas estudios de Pre-grado, expedidas por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original y fondo negro).
 - j. Título universitario estudios de Post-grado expedido por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original, copia y fondo negro). (Si posee).
 - k. Calificaciones certificadas de estudios de Post-grado, expedidas por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original y copia). (Si posee).

"La Universidad Técnica del Estado Venezolano"



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

- Certificados y/o Diplomas de cursos de perfeccionamiento profesional (original y copia) con una duración mayor o igual a cuarenta (40) horas.
- m. Constancia de cargos desempeñados (original y copia). (Si posee).
- n. Credenciales de mérito (original y copia). (Si posee).
- Ejemplar de cada uno de los trabajos de investigación realizados (serán devueltos al conocer el veredicto del jurado).
- p. Evaluación Psicológica.
- q. Examen Médico-Integral.
- r. Certificado de salud vigente (Original y Copia).
- s. Los ítems p, q y r, según lo establecido en el Artículo 13, literal b), del Reglamento Ingreso y Ascenso del Personal Docente de La UNEXPO, la evaluación médica se realizará en edificio Administrativo, Vicerrectorado Puerto Ordaz, según se detalla a continuación:

VICERRECTORADO	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
VICERRECTORADO Puerto Ordaz	Urb. Villa Asia-Final calle China, Puerto Ordaz Telf. (0286)9623881	Examen Médico Integral Lunes a viernes 8 am – 12m Certificado de Salud Lunes a viernes 8 am – 12m Para el Certificado de Salud, el
		participante deberá llevar: a. Foto carnet (sin sello) b. Fotocopia de la cédula de identidad. Examen Psicológico

- t. Dos (02) fotografías tipo carnet actualizadas (fondo blanco).
- 2. La inscripción para los concursos de oposición se realizará en la siguiente sede:

Dirección Académica, Vicerrectorado Puerto Ordaz, Urb Villa Asia-Final Calle China-Puerto Ordaz,

- 3. Las pruebas de conocimiento y aptitud pedagógica, se realizarán en el lugar y hora fijadas por el Jurado examinador y sus resultados serán publicados en la cartelera del respectivo departamento. La participación definitiva en el concurso, está sujeta a la revisión de credenciales por parte del jurado examinador, los resultados obtenidos en el examen médico integral y evaluación psicológica serán manejados bajo estricta confidencialidad.
- Las condiciones de trabajo y el salario, serán fijados atendiendo a lo establecido en la Ley de Universidades y las Normas CNU-OPSU vigentes.

"La Universidad Técnica del Estado Venezolano"